

a quince de Abril de mil ochocientos setenta  
y dos; se reunieron en la Sala Capitular, pre-  
via citacion, bajo la presidencia del Sr. Alca-  
de D. José de Rueda, los Señores del Ayuntamiento Com-  
tit. de ella, anotado al margen, y por dho.  
Señor se declaró abierta esta sesion, manifes-  
tando: Que Angel Fernandez Guillen se le  
habia presentado exigiendole el cumplimiento  
y autorizacion para ejercer el oficio de poseedor  
por haber obtenido una matricula al efecto; a  
cuya exigencia se habia contestado se abstie-  
ra de ejercitarse en ello, hasta que diera co-  
nocim.<sup>to</sup> del Suceso a el Ayuntamiento, toda vez  
que esta cuestion se trata con los intereses  
de este Municipio, pues al saberlo D. Manuel  
Valero y Fernandez, habia manifestado pediria  
la anulacion de su escritura, puesto q. necesa-  
riamente, otro se habia de ingerir en el negocio  
de pesar o medir; y a pesar de esta prevencion  
se estaba ocupando dho. Angel en acompa-  
ñar a los amos, pesandolos o midiendolos  
los frutos q. tratan de exportar: Este  
hecho podria traer un quebranto al cau-  
dal de ingresos de estos propios, de

